



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/28/2025**, relativo al **Asunto General** formado con el oficio con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/280/2025, signado por María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, con el asunto: *Se notifica el Acuerdo INE/JGE94/2025 (sic)* y documentación adjunta; recibido en el correo electrónico de este Tribunal Electoral local a través del correo electrónico *jesus.rodriguez@ine.mx*, el día doce de mayo de la presente anualidad, a las 11:59 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **doce de mayo de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas** del día de hoy **doce de mayo de dos mil veinticinco**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/28/2025.

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/280/2025, signado por María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, con el asunto: *Se notifica el Acuerdo INE/JGE94/2025 (sic)* y documentación adjunta; recibido en el correo electrónico de este Tribunal Electoral local a través del correo electrónico *jesus.rodriguezl@ine.mx*, el día doce de mayo de la presente anualidad, a las 11:59 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta que antecede, el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO: se tiene por recibido el correo electrónico citado al rubro signado por María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales, Vocalía Ejecutiva de la Junta Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, por el que nos comunica el Acuerdo *INE/JGE94/2025* denominado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO" (*sic*). En consecuencia, acumúlese a los autos para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

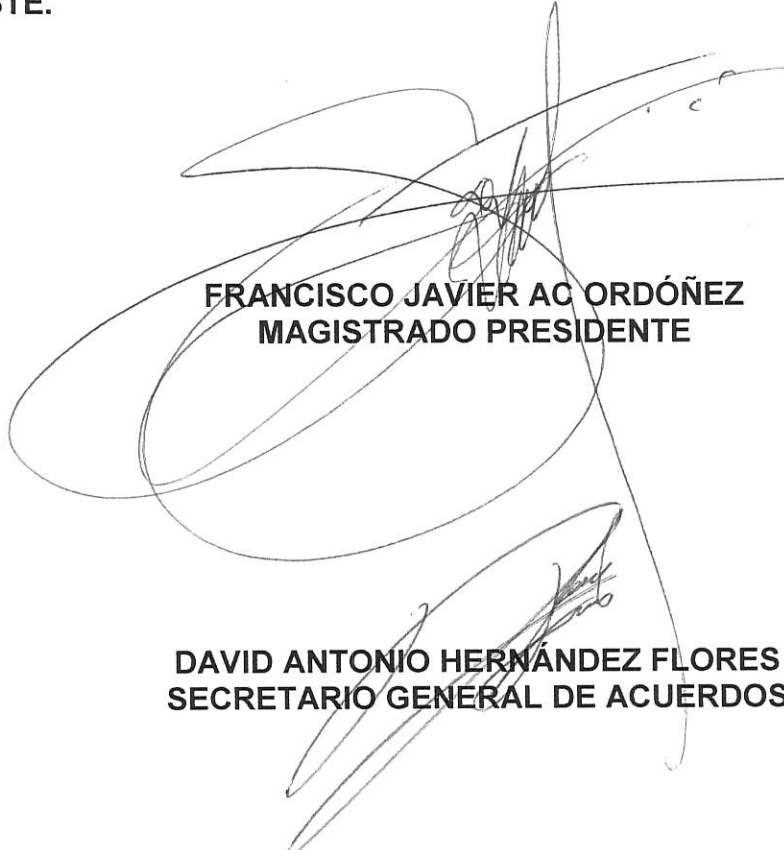


ASUNTO GENERAL.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

IOG


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (12 de mayo de 2025) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste. 